SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	9
Contrato No:	202501435 y Adición y prorroga N° 1

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MILCA YASIRA MOLINA FONSECA		
Identificación:	1.045.166.490		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA ,Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LAS DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO .		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución Prorróguese la cláusula CUARTA –PLAZO, por el termino de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir la terminación del plazo inicial de ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500325 202502328	**Fecha de C.D.P.**	2025/ 01 / 29 2025/09/10
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202502891 202507880	**Fecha del R.P.**	2025/ 04/ 25 2025/10/23

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 19.200.000
Adición 1	$ 7.100.000
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 26.300.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
25/04/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICION Y PRORROGA N° 1	2025/10/23	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025	$ 7.100.000	

CONTABILIDAD30-02461033080946-2093348-004251053-A
EGOMEZ-02461033100200-2093348-004252129-A
MMENDOZA-02461033151605-2093348-004255080-A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 19.200.000
Adición No. 1		$ 7.100.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 26.300.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 26.300.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		9

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Participar en las jornadas de inducción y reinducción, programadas por el Programa.	Actividad no programada
2.Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados por entornos, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado	Actividad no programada

CONTABILIDAD30-02461033080946-2093348-004251053-A
EGOMEZ-02461033100200-2093348-004252129-A
MMENDOZA-02461033151605-2093348-004255080-A

3.Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas por vivienda (1a visita: diagnóstico, lavado, cepillado de tanques, educación sobre las medidas de prevención de las ETV y las Zoonosis priorizadas por el programa, de ser posible: eliminación de factores de riesgo; 2da visita: verificación de cumplimiento de las recomendaciones; 3ra visita: seguimiento final), con un mínimo mensual de 500 viviendas visitadas, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado.	Candelaria : Se brindará apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas a través visitas domiciliarias de inspección para la prevención de factores de riesgo para las ETV de los municipios y barrios asignados de acuerdo al plan de trabajo elaborado por los líderes de campo del programa y el compromiso adquirido y firmado. Microterritorio urbanización nueva candelaria : 30 viviendas (tercera visita) Microterritorio urbanización nueva candelaria etapa 2 30 viviendas (tercera visita) Microterritorio urbanización candelaria real 30 viviendas (tercera visita) Microterritorio Villa Estadio 30 viviendas (tercera visita) Microterritorio La Esperanza 30 viviendas (tercera visita) Microterritorio Urbanización San Miguel 30 viviendas (tercera visita) Microterritorio Urbanización Villa Alba 30 viviendas (tercera visita) Microterritorio San Vicente 30 viviendas (tercera visita) Microterritorio Paraíso 30 viviendas (tercera visita) Microterritorio La Victoria 30 viviendas (tercera visita)
4.Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis	Candelaria Sin PQR inherentes al Programa ETV y Zoonosis en el periodo.
5. Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis o la metología o del medio a través del cual se Recolecte la información según las indicaciones del Programa.	Candelaria 21 planillas diligenciadas a diarias por medio del link, ninguna devolución y entregadas al Líder de campo asignado. distribuidas de la siguiente manera: Entrega de tanque 3 Visitas diarias ETV: 10 Reunión presencial : 3 Desratización : 3
6. Participar en las actividades comunitarias, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado (recolección de inservibles, movilizaciones sociales).	Actividad no programada

CONTABILIDAD30-02461033080946-2093348-004251053-A
EGOMEZ-02461033100200-2093348-004252129-A
MMENDOZA-02461033151605-2093348-004255080-A

7.Realizar entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades al Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado	Candelaria Total de 19 planillas en el periodo de diciembre se entregara a diario al profesional líder de campo, quien validara y aprobara la calidad de la información diligenciada
8. Participar en las reuniones quincenales convocadas por el Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis.	Se realizará reunión quincenal a cargo de la líder de campo Humberto Niebles Secretaria de salud departamental : Entrega de cuentas anticipadas Virtual: Sabanagrande :
9.Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa ETV y Zoonosis, en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran	Actividad no programada
10. Brindar apoyo en la ejecución de intervención química realizada para el control de la Leptospirosis.	Sabanagrande : Se realizara intervención química en el microterritorio: San Juan Bosco Viviendas intervenidas : 1 y 2 aplicación
11.Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación	Actividad no programada
12. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Ponedera : Entrega de tanques microterritorio puerto Giraldo Microterritorio: santa Rita
13.Realizar informe mensual de actividades	Se realizará informe de las actividades del periodo a reportar.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

8.

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9486642436	18/06/2025	$ 403.500
2	9487359133	10/07/2025	$440.500
3	9488774158	28/07/2025	440-500
4	9489892428	11/09/2025	440.500
5	9491357493	23/09/2025	440.500
6	9492759975	10/10/2025	440.500
7	9494206194	26/11/2025	440.500
8	9495295303	26/11/2025	440.500
9	9495295532	26/11/2025	440.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 3. 927.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, diciembre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa

SP 2030353

FIRMA DEL CONTRATISTA.
C.C.: 1.045.166.490 de candelaria Atl.

CONTABILIDAD30-02461033080946-2093348-004251053-A
EGOMEZ-02461033100200-2093348-004252129-A
MMENDOZA-02461033151605-2093348-004255080-A

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **OLINDA OÑORO JIMENEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202501435** y **MILCA YASIRA MOLINA FONSECA** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 23 del mes de octubre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **MILCA YASIRA MOLINA FONSECA** se suscribió **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202501435**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **SIETE MILLONES CIEN MILPESOS M/L ($7.100.000).**

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

> *"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago a 31 de octubre de 2025 por un valor de setecientos mil pesos M/L $ (700.000), seguido de dos (2) Pagos mensuales iguales por valor de Tres Millones Doscientos mil pesos $3.200.000.".*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

CONTABILIDAD30-02461033080946-2093348-004251053-A
EGOMEZ-02461033100200-2093348-004252129-A
MMENDOZA-02461033151605-2093348-004255080-A

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Por lo anterior, **MILCA YASIRA MOLINA FONSECA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, diciembre de 2025.

OLINDA OÑORO JIMENEZ
SUPERVISOR
C.C. 32.834.196de Galapa

MILCA MOLINA FONSECA
CONTRATISTA
C.C. 1.045.166.490 de candelaria Atl.

SP 2030 353

CONTABILIDAD30-02461033080946-2093348-004251053-A
EGOMEZ-02461033100200-2093348-004252129-A
MMENDOZA-02461033151605-2093348-004255080-A